

ACTA DE CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION PREVIA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE “LIMPIEZA DEL CENTRO RESIDENCIAL “NINA JAUBERT” Y DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES”,

ASISTENTES
PRESIDENTE

Sr. Alcalde D. Jonathan De Felipe Lorenzo

VOCALES:

Sra. Concejala D^a María José García Álvarez

Sr. Secretario Acctal D. Carlos Jacob Domínguez Concepción

Sr. Interventor D. Luis Fernando Reyes García

Sr. Trabajador Social D. Julio Barrera Pérez

SECRETARIO:

Sr. Técnico en Gestión Urbanística y Contratación Administrativa D. Víctor M. Pérez Hernández.

En la Villa de Breña Alta a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés

Siendo las doce horas y cuatro minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación previa requerida a la empresa TSM Servicios Integrales SL, propuesta como adjudicataria, por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2023.

Por la Mesa de Contratación se procedió al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación del Lote 2 consistente en:

- Documento de alta Impuesto de Actividades Económicas.
- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos en materia de prevención de riesgos laborales conforme al modelo del Anexo IX del PCAP.
- CIF de la empresa.
- Solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas y declaración responsable de no haber sufrido variación y sus datos se mantienen vigentes.
- Declaración responsable sobre volumen de negocios, en aplicación de la cláusula 8.4.1 del PCAP, respecto de la solvencia económica.
- Declaración responsable respecto de la solvencia técnica en aplicación de la cláusula 8.4.2 del PCAP.
- Declaración responsable cumplimiento normativa protección de datos conforme al modelo del Anexo VII del PCAP
- Declaración responsable de no estar en prohibición de contratar conforme al modelo del Anexo V del PCAP.
- Constitución de garantía definitiva mediante autorización retención precio.
- Certificados de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.
- Escritura de constitución de la Sociedad.
- Declaración censal en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación considera que la documentación requerida está completa y correcta, y acuerda por unanimidad, confirmar la propuesta de adjudicación del **Lote 2: Servicio de limpieza del Centro de Día de Mayores**, a la empresa TSM Servicios Integrales SL.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:06 horas de la fecha al principio indicada, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del presidente.





Villa de Breña Alta
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

